

20 de enero de 2020.

Chile: Acoso y campañas de desprestigio contra Daniel Urrutia Laubreaux

El 3 de enero de 2020 **Daniel Urrutia Laubreaux** recibió una queja disciplinaria luego de citar a comparecer al intendente de la región Metropolitana de Santiago, Felipe Guevara, en el marco de la causa por la detención arbitraria de un manifestante. Poco después, El 8 de enero de 2020, la Corte de Apelaciones de Santiago decidió en favor de la apertura de un nuevo sumario disciplinario en contra del Juez Urrutia, luego de declaraciones del Juez en la prensa chilena. Estas quejas se sumarían a las demás acciones que intentan impedir el ejercicio en libertad del Juez.

[Daniel Urrutia Laubreaux](#) es un Juez de Garantía¹ y defensor de los derechos humanos que se ha pronunciado en casos contra funcionarios del Estado Chileno, Carabineros y personal de la administración pública. Desde que inició su carrera como Juez, ha dictado sentencias con un claro enfoque a la defensa de derechos humanos, tales como derecho de voto de personas en prisión preventiva, derechos de adolescentes en prisión preventiva y el derecho a la libertad de reunión y asociación, entre otros.

Desde Octubre de 2019, cuando dio inicio la crisis social y política en Chile, Daniel Urrutia Laubreaux ha recibido constante hostigamiento por dictar sentencia y hacer declaraciones en asuntos relacionados con el ejercicio de los derechos civiles y políticos. Daniel Urrutia Laubreaux se ha pronunciado en los medios de comunicación acerca de la violación a los los derechos humanos y "terrorismo de Estado" que se vive en Chile desde el estallido social. Esto derivó en diversos incidentes relacionados con posible espionaje telefónico, difamación, judicialización, campañas de desprestigio, en represalia a su labor como Juez y defensor de derechos humanos. Asimismo, desde enero de 2020, ha recibido ataques en redes sociales por medio del hashtag #RemociónJuezUrrutia, así como pronunciamientos de ex autoridades del gobierno como el ex diputado Gustavo Hasbún, quien afirmó que Urrutia “es una vergüenza para el Poder Judicial”.

Esta no es la primera vez que el Juez recibe hostigamiento y acoso por su trabajo en la defensa de las libertades públicas en Chile. En junio de 2006 Daniel Urrutia realizó una

¹ Como juez de Garantía, su labor se basa en velar por los derechos de las personas durante los procedimientos penales.

visita extraordinaria al Centro de Detención Preventiva Santiago Sur, en la que comprobó que más de 100 reos dormían a la intemperie. Por este motivo emitió un duro informe enviado a la Fiscalía de la Corte Suprema y a la Corte de Apelaciones de Santiago. Posteriormente, la oficina del juez y defensor recibió impactos de bala. En 2009 tuvo que pedir permiso sin goce de sueldo y radicarse por tres años en México debido al acoso al que estaba sometido por parte de altas autoridades judiciales del Estado y que podrían afectar su independencia judicial.

En febrero de 2019 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos presentó ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos el Caso 12.955, Daniel Urrutia Laubreaux Vs. Chile, cuya audiencia pública se realizará el próximo jueves 30 de enero de 2020 en San José de Costa Rica. El caso está relacionado con un proyecto académico realizado por el defensor en el que critica a la Corte Suprema de Justicia por sus actuaciones durante la dictadura y les exige pedir perdón por los crímenes cometidos. Por este motivo, recibió una sanción de censura, después reducida a amonestación privada.

Además de los dos sumarios administrativos abiertos en enero de 2020, el Juez Daniel Urrutia Laubreaux enfrenta otros tres procesos administrativos desde hace cuatro años. Front Line Defenders expresa su preocupación hacia el hostigamiento, incluyendo hostigamiento judicial, y amenazas contra el defensor de derechos humanos, los cuales demuestran un claro patrón de criminalización y represalias por su labor en defensa de los derechos humanos y la democracia en Chile, especialmente de cara a la crisis política y social por la que atraviesa el país.

Front Line Defenders urge a las autoridades en Chile a:

1. Desestimar los procedimientos disciplinarios contra Daniel Urrutia Laubreaux, ya que se cree que las denuncias presentadas contra él están motivadas únicamente por su trabajo legítimo y pacífico en defensa de los derechos humanos en Chile;
2. Iniciar una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre el acoso y las campañas de desprestigio contra Daniel Urrutia Laubreaux, con el fin de identificar a los responsables, llevarlos ante un tribunal competente e imparcial, y aplicarles las sanciones previstas por la ley;
3. Tomar todas las medidas necesarias, en consulta con Daniel Urrutia Laubreaux para salvaguardar su integridad física y psicológica;
4. Garantizar en todas las circunstancias que todos los defensores y defensoras en Chile puedan efectuar su trabajo legítimo en defensa de los derechos humanos sin miedo a represalias y libre de todo tipo de restricciones arbitrarias, incluyendo el acoso judicial.